

# DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 7 DE MARZO DE 1811.

*Santo Tomas de Aquino Doctor. = Quarenta horas en la iglesia de Santo Tomas.*

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 13 de la luna.	
7 de la m.	5 s. o.	26 p. 2 l.	E.-nord-esteyC.	Sale el sol á las 6	
12 del dia.	10 s. o.	26 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	Sudou. y D.	y 16 m. y se pone	
5 de la t.	8 s. o.	26 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	Ou.-sud-ou. yR.	á las 5 y 44.	

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

## EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 2 de marzo de 1811.

**D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.**

Queriendo dar la mayor extension posible al cultivo de los frutos coloniales en España; visto el informe de nuestro ministro de lo Interior, y el de las secciones de Hacienda y lo Interior de nuestro consejo de Estado,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

**ARTÍCULO I.** »La caña dulce cultivada en España, los azúcares, mieles, rum y los demas productos de ella serán exentos de diezmos por espacio de diez años.

**ART. II.** En caso de que alguna iglesia sea perjudicada por esta exención, nuestro ministro de Negocios eclesiásticos nos propondrá la indemnizacion que regule debamos hacerle sobre el tesoro público.

**ART. III.** Nuestro ministro de lo Interior nos propondrá en un informe general las providencias que deban adoptarse para propagar este ramo importante de agricultura en todas sus partes para fomentar el establecimiento de molinos ó ingenios de azúcar, y la trasplatacion de los géneros coloniales que no se han cultivado aun en España.

**ART. IV.** Nuestros ministros de lo Interior, de Hacienda y de Negocios eclesiásticos, cada uno en la parte que le toca, quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = **YO EL REI.** = Por S. M. el ministro secretario de Estado = Firmado = **Mariano Luis de Urquijo.**»

## AVISO AL PÚBLICO.

Se hace saber que conforme á las reales disposiciones se han formado 9 lotes de cristales, además de los 57 ya publicados, por los valores siguientes :

<u>Núms. de lotes.</u>	<u>Rs. Mrs.</u>
El del núm. 58. . . . .	1407.22
El del núm. 59. . . . .	1401.22
El del núm. 60. . . . .	3002. 6
El del núm. 61. . . . .	3005.28
El del núm. 62. . . . .	2003.14
El del núm. 63. . . . .	2000
El del núm. 64. . . . .	14016.16
El del núm. 65. . . . .	7015.32
El del núm. 66. . . . .	6811.12

Cuyos lotes se componen de las piezas que constan en la lista que se manifestará en la secretaría general de esta prefectura, en cuya casa se celebrará su remate el día 16 del presente mes, á las 12 de su mañana, en que se adjudicarán desde luego al mejor postor, y su pago se admitirá en las certificaciones de créditos posteriores al 6 de julio de 1808. Lo que se anuncia al público de orden del Excmo. Sr. prefecto de esta provincia. Madrid 6 de marzo de 1811.

*Julian Gonzalez Saenz.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

*Bolsa. Dia 6 de marzo de 1811.*

## CAMBIOS.

Paris. . . . .	16 N. 90 dias.
Bayona. . . . .	16 30 dias.
Hamburgo. . . . .	105 90 dias.
Málaga. . . . .	7 á la v.
Sevilla. . . . .	8
Granada. . . . .	6
Bilbao. . . . .	1
Santander. . . . .	2
S. Sebastian. . . . .	3
Vales reales. . . . .	90 $\frac{1}{2}$
Cédulas hipotecarias. . . . .	94 $\frac{1}{2}$
Certificaciones del tesoro público. . . . .	79 $\frac{1}{2}$
Oro español contra plata. . . . .	1 $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$
<i>Curso de los géneros coloniales.</i>	
Cacao de Caracas. . . . .	11 rs. libra.
Dicho Guayaquil. . . . .	8 id.

Azúcar corriente. ....	124 arroba.
Dicha terciada. ....	114
Dicha de Granada blanca. ....	110
Dicha terciada. ....	100
Canela de Ceilan. ....	88 rs. libra.
Dicha de Manila. ....	25
Pimienta de Tabasco. ....	7 $\frac{1}{2}$
Dicha de China. ....	9 $\frac{1}{2}$
Azafran. ....	180
Añil corte de Guatemala. ....	50
Palo de campeche. ....	10 pesos quintal.
Bacalao de primera. ....	62 rs. arr. sin dros.
Dicho segunda. ....	57
Dicho tercera. ....	54
Brabantes blancos. ....	9 $\frac{1}{2}$
Idem crudos. ....	7 $\frac{1}{2}$

## AVISOS.

Qualquiera persona que dentro de murallas de esta corte tuviese una huerta ó jardin con sol, cerrado, con facilidad de sacar agua para regarlo, y quisiese arrendarlo, avisará dexando las señas por escrito y precio de él en casa de D. Juan Balvoa, maestro cirujano, que vive calle ancha de San Bernardo, frente al Salvador, esquina á la calle de la Concepción, donde se preguntará por su oficial Manuel Roxo.

En la calle de Bordadores, esquina á la del Arrenal, casa número 1, quarto 2.º, continúa la diversion de juegos de manos y sistema celeste con todos sus fenómenos por medio de varios movimientos astronómicos, donde se ve el emisferio del norte, la salida de la luna, sus eclipses y los de sol &c.; aumentándose cada día otras nuevas piezas de mecanismo: seguirán las ilusiones de fantasmagoría; y se concluirá con el gracioso baile de las brujas. Se empezará á las 6 de la tarde: los precios son 4 rs. las sillas, 3 los bancos, y 2 las gradas.

## VENTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Bautista Guitart, juez de primera instancia en esta villa, refrendada de D. Claudio Sanz, escribano del número de la misma, su fecha 12 de enero pasado de este año, y para pago de acreedores, se vende un caxon de quatro fachadas, con su techo, trampillas, puerta, cerradura, llave y herraje correspondiente, sito en la plazuela de Santo Domingo, que hace esquina frente á la salchicheria, tasado en 1200 rs. Quien quisiere hacer postura a dicho caxon acuda á dicha escribanía, en donde se admitirá, siendo arreglada.

En la calle del Ave Maria, esquina á la de la Rosa, casa número 10, quarto principal, hai almoneda de varias ropas, libros, y menage de casa, especialmente una cómoda al estilo del dia, lo qual se dará con la mayor equidad. Estará abierta todos los dias, excepto los festivos,

por la mañana de 10 á una, y por la tarde desde las 3 hasta el anocheecer.

Se venden con equidad un telar grande de pasamanero con las maderas dobles y nuevas, completo, con 20 lizos altos con planchas de plomo y 20 cárcolas, 12 retornos con sus tablonos correspondientes para contrapeso, y estrella para la garrotera: otro idem y medio, que hace á dos, con las maderas buenas, el uno con 20 lizos y cárcolas, planchas, plomos, palo y retornos correspondientes: otro con 16 lizos, de buenas maderas: otro completo; y una prensa para dar aguas con su manija. Darán razon en la cerería de la calle de Hortaleza, esquina á la del Caballero de Gracia.

El viénes y sábado de esta semana, y lúnes y mártes de la que viene, entra carbon de encina del fabricante que vive calle de S. Ildefonso, núm. 6, quarto 2.º, frente á la casa de la fuente. Se reciben esquelas para carros y seras sueltas á 5 rs. menos quartillo la arroba, y no siendo bueno se le devolverá al fabricante; y en el acto de la entrega del carbon se le pagará en metálico. Tambien vende 30 arrobas de leña de álamo blanco y negro á 8 quartos la arroba.

En la calle del Mediodia grande se vende carbon de superior calidad á 6 rs. cada arroba por menor, y á 6½ por mayor puesto en las casas.

#### SIRVIENTES.

Un sugeto de acreditada conducta desea colocarse en calidad de mayordomo ó de ayuda de cámara: está instruido perfectamente en hablar, leer, escribir y contar en los idiomas español y frances, y sabe afeitar. Si algun caballero le necesita acuda á la calle de Hortaleza, pasado la botica de las quatro esquinas, casa núm. 32, quarto principal, frente á una carbonería.

Un jóven de edad de 30 años desea colocarse con qualquier caballero dentro ó fuera de Madrid: sabe escribir, contar, algo de cocina, es apto para qualquier cosa, y tiene personas que le aboan. Darán razon en el puesto de Gutierrez, calle de las Carretas, frente á la casa de Filipinas.

#### NODRIZA.

Teresa García, de edad de 24 años, casada, tiene leche de año y medio, y solicita una cria para su casa. Vive calle de Juanelo, núm. 9, quarto principal.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia en 2 actos titulada Castillos en el aire; y la opereta la Esclava Persiana. Actores en la comedia: Sras. María García y Torres. Sres. Maiquez, Ponce, AVECILLA, Oros y Suarez.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la comedia en 3 actos titulada el Calderero de S. German, con tonadilla y sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.